



SELLO QUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

te, y en obsequancia a lo prevenido por la Superiori-
dad: Delo que se hizo relacion; Y la Ciudad Acordó se
coloquen en un libro x Cartas R.^{as} para los efectos que
conduzcan, haziendo presente al S.^{or} Corregidor el que
entó Interesado, cumplan con sus respectivos Empleos,
segun y como manda el Consejo.

Memorial de Rodrigo Vazquez Tabla-
chero de la Alcaidía mayor de Alufia, exponiendo, q.
por este encargo, que es bastante trabajo, y fatiga, ha-
vido muchos años hace, exempto de Magasos, y Alcamien-
tos que es la unica gracia, que disfruta, pues los intereses
son anuales Cincuenta reales, con lo demas que contie-
ne que se leyó a la letra: Y en su vista el Ayuntamiento
Acordó se le libre de otros cargos, como ha sido prac-
tica, y está en esta posesion, a cuyo efecto se haga pre-
sente al S.^{or} Corregidor, para que presente lo combeni-
ente a los respectivos Diputados.

Cartas exar.^{tas} de
tiz.^{as} sobre Albar.^{as}
Vicion de Cartas de las Justicias y Ayuntamiento
de la Ciudad de Orihuela, y Villa, y Yecla, respuestas
a las que esta Ciudad les sirvió, sobre que vacasen a
publica subasta las especies de Mado, Carneiro, Vino,
y Aceite, por el havia Personas, que quisiese hazer R.